

Reporte de Transparencia y Buenas Prácticas.

Fecha de publicación: 25/02/2022

Fecha de evaluación: 22/09/2021

Años de estudio: 2019 y 2020 *

Formar y Educar a la Persona, A.C.

* Salvo que se estipule otro periodo en el reporte

I.- DATOS GENERALES

Nombre legal:	Formar y Educar a la Persona, A.C.
Siglas o acrónimo:	UNIAM
Fecha de constitución:	13/06/2017
Misión:	Formar íntegramente al estudiante a través del modelo de humanismo cristiano, cuyo centro es la persona y su familia, promoviendo los valores de justicia, verdad y caridad; buscando que el joven desarrolle sus potenciales y contribuya transformando la sociedad a la que pertenece.
Tipo de actividades y ámbito:	Promoción y fomento educativo, cultural, artístico, tecnológico y científico.
Director:	Martín Eduardo Martínez Quiroga
Presidente:	Juan Armando Pérez Talamantes
Notas legales:	Asociación civil constituida mediante escritura pública número 17,995, otorgada en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, el día 13 de junio de 2017, ante el notario público el Lic. Carlos Montaña Pedraza de la notaría número 130 del Primer Distrito. - Registro Federal de Contribuyentes (RFC): FEP1706137U0 - Donataria Autorizada: Sí, para expedir recibos deducibles del Impuesto sobre la Renta en México y Estados Unidos, autorización publicada en el Diario Oficial de la Federación, el día 12 de enero de 2021.
Domicilio:	Avenida Corregidora, número 700 norte, colonia Plan de Ayala, código postal 66217, San Pedro Garza García, Nuevo León, México.
Teléfono:	(81) 1160 1390
Correo electrónico:	desarrollo@uniam.edu.mx
Página de internet:	www.uniam.edu.mx
Permisos de operación y funcionamiento	Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios de Nuevo Plantel, con fecha 29 de agosto del año 2018. Nivel Bachillerato Técnico, Planes y Programas de Estudios de Bachillerato Técnico en Administración, Bachillerato Técnico en Informática y Bachillerato Técnico en Auxiliar Educativo en el Campo de la Intervención. Permiso otorgado por la Secretaría de Educación del Estado de Nuevo León, con vigencia indefinida.

DATOS DE INTERÉS

Formas de colaborar:

- Donación.
- Voluntariado.
- Talento/conocimiento.

ESTADÍSTICAS CLAVE

Concepto	Año 2020
Ingreso total	\$10,352,373
Gasto total	\$8,323,483
Ingresos privados / Ingresos totales	100%
Número total de beneficiarios	172
Número de empleados	55
Número de voluntarios	20
Voluntarios / total personas	20/75

VISIÓN GENERAL DE LA ORGANIZACIÓN

ORIGEN

Formar y Educar a las Personas, A.C. (UNIAM), inició actividades en marzo de 2014 la preparatoria de la Arquidiócesis de Monterrey (IAM) en el campus San Pedro, para brindar educación integral en el nivel medio superior. Se abren las puertas del bachillerato a hombres y mujeres que deseen estudiar la preparatoria, a partir de ahí comenzó el crecimiento del IAM. En el 2017 extiende su labor educativa abriendo el campus Apodaca, para apartarlos de situaciones como el pandillerismo, adicciones, crimen organizado, entre otras tantas situaciones que ponen en riesgo el desarrollo de jóvenes y de las comunidades. El 1 de Julio del 2021 se realizó la inauguración de las actividades de la Universidad de la Arquidiócesis de Monterrey.

MISIÓN

Formar íntegramente al estudiante a través del modelo de humanismo cristiano, cuyo centro es la persona y su familia, promoviendo los valores de justicia, verdad y caridad; buscando que el joven desarrolle sus potenciales y contribuya transformando la sociedad a la que pertenece.

VISIÓN

Ser la comunidad educativa que brinda oportunidades de desarrollo y formación a todos los jóvenes de nuestra comunidad en el nivel de bachillerato; de manera especial brindamos espacios para aquellos que no han tenido un lugar de desarrollo integral por razones económicas, dificultades familiares, de conocimientos o habilidades.

VALORES

Caridad, justicia y verdad.

ÓRGANO DE GOBIERNO

El artículo décimo quinto de sus estatutos, estipula que la asociación será presentada y dirigida por un Consejo Directivo el cual a fecha de elaboración del reporte está conformado por tres miembros.

PRESENCIA GEOGRÁFICA

La organización se encuentra ubicada en los municipios de San Pedro Garza García y Apodaca del estado de Nuevo León y su población beneficiaria proviene de estos municipios, así como del lugar de procedencia de los alumnos es de los municipios del área metropolitana del estado de Monterrey, Nuevo León como Santa Catarina, San Nicolás de los Garza General Escobedo, Guadalupe y García.

BENEFICIARIOS

Jóvenes entre los 14 y 18 años de edad, de escasos recursos económicos la mayoría de los alumnos cuentan con situaciones vulnerables para comenzar su etapa de preparatoria, según datos proporcionados por la organización un 60% de hombres, un 40% mujeres y el 90% de su alumnado es becado. Se beneficiaron a 172 alumnos.

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

UNIAM ofrece un modelo educativo basado en el humanismo cristiano a nivel medio superior a jóvenes con el fin de que los estudiantes continúen con su formación académica-personal para desarrollar sus potencialidades y dar paso a la transformación de su realidad personal y social, a fin de que se puedan integrar a la sociedad. En el 2020 se beneficiaron a 174 alumnos.

En el 2020 se llevaron a cabo los siguientes programas:

- Bachillerato general. Este programa esta dirigido a jóvenes de secundaria terminada de entre los 14 y 18 años. Además, del tronco común propuesto por la Secretaría de Educación Pública, cuenta con conocimiento global las

ciencias sociales, lenguas clásicas, arte, pedagogía y humanidades. Se beneficiaron a 20 alumnos.

- Bachillerato técnico. Este programa está dirigido a jóvenes de secundaria terminada de entre 14 y 18 años, con el fin de ofrecerles capacitación en las áreas de administración, educación e informática, según las habilidades de los beneficiarios. Se beneficiaron a 154 alumnos.

Proyecto 2020:

Transformación Educativa y Social de Jóvenes de Escasos Recursos. Con el apoyo de Fundación Riisa este proyecto fue dirigido a alumnos de preparatoria a quienes se les otorgó diferentes porcentajes de beca, para estudiar durante el ciclo escolar 2020-2021.

SEGUIMIENTO

UNIAM nos ha entregado un documento y formatos de registro que reflejan los mecanismos de control y seguimiento a su plan operativo en el cual se definen las actividades y responsables. Para dar seguimiento a su plan operativo la coordinadora de preparatoria es la responsable de dar seguimiento de las actividades como: encuestas, exámenes, trabajos, tareas colaborativas con objetivos particulares en cada uno de ellos, evaluando el desempeño de los agentes educativos, el director se reúne con la coordinadora de preparatoria junto con su equipo de trabajo, personal docente y administrativo, así como prefectura y maestros de forma quincenal y mensual. De manera mensual el director se reúne con el Consejo Directivo.

En cuanto al control de sus beneficiarios, cuenta con registros y expedientes de los beneficiarios tanto en digital como en físico de cada alumno, el departamento de control escolar y archivo es el encargado de organizar y actualizar la jornada de reinscripciones cada semestre en conjunto con la coordinación académica de cada campus y oferta educativa para la actualización de los registros, dicha actividad se realiza durante la segunda semana de junio y la tercera semana de diciembre de cada año, a través de entrevistas con los beneficiarios, desde los alumnos, padres de familia y/o maestros, según sea el caso, de manera que a través de éstas mismas puedan dar seguimiento a las necesidades manifestadas por medio de instrumentos de evaluación.

FINANCIAMIENTO

La organización financió sus programas y su proyecto con el apoyo de fuentes privadas, en el 2020 su ingreso alcanzó un total de \$10,352,373 pesos, el cual se conformó de la siguiente manera:

Ingresos privados. Equivalentes al 100% del ingreso anual. La principal fuente de ingresos fueron las cuotas de recuperación, equivalentes al 94%, las fundaciones representaron el 5% y los donantes particulares con el 1%.

OTROS

UNIAM cuenta con dos campus, uno en San Pedro Garza García ubicado en Avenida Corregidora, número 700 Norte colonia Plan de Ayala y otro en Apodaca ubicado en calle Oaxaca y 5 de Mayo colonia Nueva Apodaca, los cuales se encuentran en comodato con la Arquidiócesis de Monterrey, A.R.

En el campus San Pedro se cuenta con nueve salones de clase, biblioteca, laboratorios de física y química, oficinas administrativas, de coordinación, desarrollo institucional, salas de juntas, auditorio, sala de cómputo, capilla, canchas de básquetbol, jardines, salón de refrigerios, sanitarios, salón de usos múltiples, almacén de mantenimiento y estacionamiento

En el campus de Apodaca, se cuenta con seis salones de clases, oficinas administrativas y de coordinación, sala de cómputo, capilla, jardín, salón de refrigerios, sanitarios, almacén de mantenimiento y estacionamiento.

II.- CUMPLIMIENTO DE PRINCIPIOS DE TRANSPARENCIA Y BUENAS PRÁCTICAS

A continuación se muestra el resultado del análisis de los Principios y Buenas Prácticas

CUADRO RESUMEN DE EVALUACIÓN DE LOS PRINCIPIOS

Principio	Cumplimiento	Subprincipios Incumplidos
1. PRINCIPIO DE FUNCIONAMIENTO Y REGULACIÓN DEL ÓRGANO DE GOBIERNO.	A, B, C, D, E, F, G, H	
2. PRINCIPIO DE CLARIDAD Y DIVULGACIÓN DE LA MISIÓN.	A, B	
3. PRINCIPIO DE PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES.	A, B, C, D, E	
4. PRINCIPIO DE COMUNICACIÓN E IMAGEN FIEL EN LA INFORMACIÓN.	A, B, C, D, E	
5. PRINCIPIO DE TRANSPARENCIA EN EL FINANCIAMIENTO.	A, B	
6. PRINCIPIO DE PLURALIDAD EN EL FINANCIAMIENTO.	A, B	
7. PRINCIPIO DE CONTROL EN LA UTILIZACIÓN DE LOS FONDOS.	A, B, C, D, E, F, G	
8. PRINCIPIO DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LEGALES Y FISCALES.	A, B, C	
9. PRINCIPIO DE PROMOCIÓN DEL VOLUNTARIADO.	A, B	

Un incumplimiento a un sub-principio significa que la organización no ha podido demostrar que realiza una buena práctica de transparencia específica. Un incumplimiento a un sub-principio ocasiona que la organización no cumpla con el principio al que pertenece el o los sub- principios en cuestión. La mayor aprobación de todos los sub-principios contribuye a una mayor confianza por parte del donante. Cumplir con los principios y sub-principios significa que la organización lleva a cabo prácticas que le permiten ser más transparente y confiable en su operación.

* La organización expresa su disconformidad con el incumplimiento del subprincipio.

DESARROLLO DE LA EVALUACIÓN

1. PRINCIPIO DE FUNCIONAMIENTO Y REGULACIÓN DEL ÓRGANO DE GOBIERNO.

A.- El órgano de gobierno está constituido por un mínimo de 5 miembros.

¿Cumple? Sí

Comentarios

A fecha de elaboración del reporte, el órgano de gobierno, llamado Consejo Directivo, se encuentra conformado por 5 personas, según consta en acta de asamblea general extraordinaria del 31 de enero de 2022, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Estatutos

Artículo décimo quinto.- "La asociación contará con un Consejo Directivo formado por un presidente, un secretario y un vocal. Contará también con un representante legal quien a su vez se desempeñará como director ejecutivo (...)"

Composición actual del órgano de gobierno

Presidente: Juan Armando Pérez Talamantes.

Secretario: Gerardo Leal Guerrero.

Tesorero: Santiago Gutiérrez Sáenz.

Vocales: Jesús Gerardo Delgado Martínez y Julio César De la Garza Torres.

B.- El órgano de gobierno se reúne por lo menos 4 veces durante el año con la asistencia física o por videoconferencia de sus integrantes. Asistirán la mayoría de miembros al menos a una reunión durante el año.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se han revisado las actas de las reuniones del Consejo Directivo y se ha constatado que en el año 2020 sesionaron en cuatro ocasiones, contando con la totalidad de los miembros en dichas sesiones, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Fechas y asistencia de reuniones del órgano de gobierno

- 17 de junio, 100%.

- 17 de agosto, 100%.

- 2 de octubre, 100%.

- 4 de diciembre, 100%.

C.- Cada uno de los miembros del órgano de gobierno asisten en persona o por videoconferencia, al menos a una de las reuniones realizadas durante el año.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se ha revisado el acta de reunión del Consejo Directivo del año 2020 en la que se pudo corroborar que todos sus miembros asistieron a las sesiones celebrada durante el año, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

D.- Los miembros del órgano de gobierno se renuevan con cierta regularidad.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Hemos consultado las actas de asamblea del 2016 a fecha de elaboración del reporte, en donde se pudo corroborar que para el año 2020, se presentó el ingreso de un miembro (vocal) y se tuvieron dos bajas (presidente y vocal), así mismo, se tuvieron dos altas durante el año 2022.

E.- Más del 60% de los miembros del órgano de gobierno participa sin recibir ingresos de la organización o entidades vinculadas.

¿Cumple? Sí

Comentarios

UNIAM nos entregó un escrito firmado por el presidente donde declara bajo protesta de decir verdad, que ningún integrante del Consejo Directivo recibe pago, compensación o beneficio económico por pertenecer a la organización, además dentro de su información contable y financiera no se han identificado egresos destinados de manera directa o indirecta a sus miembros, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Información complementaria

Así mismo, en el portal de transparencia del Servicio de Administración Tributaria (SAT), en el apartado de estado de egresos del ejercicio, la organización manifestó bajo protesta de decir verdad que no se realizaron pagos al Consejo Directivo, declarando en el 2020 esa partida en cero.

F.- La organización pone a disposición del público información sobre los integrantes del órgano de gobierno y del equipo directivo.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó los perfiles profesionales de la mayoría de los miembros del Consejo Directivo, así como el currículum del director ejecutivo, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

El Consejo Directivo está conformado por cinco hombres, quienes cuentan estudios de maestría en administración de negocios con especialidad en finanzas y licenciaturas en educación, en psicología, en ciencias del lenguaje con acentuación de enseñanza del inglés.

El director cuenta con estudios de licenciatura en derecho y ciencias sociales.

En cuanto a las relaciones de parentesco, la organización nos ha proporcionado un escrito firmado por el presidente, en el que menciona que no existen relaciones de parentesco entre los miembros del Consejo Directivo ni con el director y equipo directivo.

G.- La organización lleva un registro adecuado de las reuniones de su órgano de gobierno.

¿Cumple? Sí

Comentarios

UNIAM nos entregó las actas de las reuniones del Consejo Directivo correspondientes a los años 2020 y 2021, en las que hemos encontrado que se lleva un registro adecuado de las sesiones, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Formato del acta

- Título.
- Folio.
- Lugar, fecha y hora.
- Asistentes.
- Orden del día.
- Deliberación y acuerdos.
- Firma de presidente y secretario.
- Lista de asistencia.

H.- La presidencia y la dirección de la organización son ocupadas por personas distintas sin relación de parentesco.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se ha comprobado a través de un escrito firmado por el presidente, organigrama y otros documentos de la organización, que las personas que ocupan los puestos de presidencia y dirección de UNIAM, son distintas sin relación de parentesco, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Presidente: Juan Armando Pérez Talamantes.
Director ejecutivo: Martín Eduardo Martínez Quiroga.

2. PRINCIPIO DE CLARIDAD Y DIVULGACIÓN DE LA MISIÓN.

A.- La misión es el objeto esencial de la organización, lo cual se refleja en las actividades que ésta realiza debiendo perseguir fines de beneficio social.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se ha consultado la misión de la organización y se ha comprobado que los servicios que ofrece tienen plena vinculación con la misma, siendo actividades de beneficio social de acuerdo al artículo 5 de la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Misión

Formar íntegramente al estudiante a través del modelo de Humanismo Cristiano, cuyo centro es la persona y su familia, promoviendo los valores de justicia, verdad y caridad; buscando que el joven desarrolle sus potenciales y contribuya transformando la sociedad a la que pertenece.

Programas y/o actividades

UNIAM brinda educación integral a nivel medio superior a jóvenes, mujeres y hombres, menores de 20 años, con un fuerte deseo de superación, provenientes de zonas de alto riesgo, de cualquier credo religioso, con vulnerabilidad económica y educativa por la falta de espacios que los reciban para continuar estudiando la

preparatoria, permitiendo que el estudiante continúe con su formación académica-personal para desarrollar sus potencialidades y la transformación de su realidad personal y social. 1.- Quienes somos, sección misión, visión de la organización.

Información complementaria

De su acta constitutiva, artículo segundo.- "a) La orientación social, educación o capacitación para el trabajo. b) La enseñanza, con autorización o con reconocimiento de validez oficial de estudios en los términos de la Ley General de Educación (...)".

B.- Todos los miembros de la organización, incluidos los voluntarios, conocen la misión y ésta se encuentra a disposición del público.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se entrevistaron a miembros, incluidos voluntarios de la organización, y se corroboró que la misión es de su conocimiento. Así mismo, se constató que la misión se difunde y está a disposición del público en general a través de la página web, informe anual y se encuentra enmarcada en sus instalaciones, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

3. PRINCIPIO DE PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES.

A.- La organización cuenta con un plan estratégico y/o un plan operativo anual del cual tiene conocimiento el órgano de gobierno.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó su plan estratégico 2022-2025 y su plan operativo 2021-2022 el cual fue del conocimiento del Consejo Directivo, según consta en acta de asamblea del 4 de enero de 2021, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Resumen del plan

El plan estratégico contempla lo siguiente:

- Formación Integral.
- Acompañamiento oportuno.
- Combatir la cultura del descarte.
- Fomentar la cultura del encuentro.
- Incrementar los recursos de consulta bibliográfica para docentes y alumnos.
- Ser una preparatoria de renombre en Monterrey en formación integral y alto nivel académico.

Información complementaria

Se menciona como ejemplo una de las estrategias para el acompañamiento oportuno: "Identificar las necesidades de atención y acompañamiento a los alumnos de la preparatoria de la Arquidiócesis de Monterrey".

B.- Durante los últimos dos años, los programas muestran congruencia al seguir una línea de trabajo encaminada hacia el logro de la misión.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos facilitó diversos documentos, así como los informes anuales del 2019 y 2020, con los cuales hemos podido comprobar que sus programas siguieron en ese periodo una línea de trabajo encaminada hacia el logro de su misión, al formar al estudiante a través del modelo de humanismo, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

C.- La organización cuenta con mecanismos formales para el control y seguimiento de su plan de trabajo.

¿Cumple? Sí

Comentarios

UNIAM nos ha entregado un documento y formatos de registro que reflejan los mecanismos de control y seguimiento a su plan operativo en el cual se definen las actividades y responsables. Para dar seguimiento a su plan operativo la coordinadora de preparatoria es la responsable de dar seguimiento de las actividades como: encuestas, exámenes, trabajos, tareas colaborativas con objetivos particulares en cada uno de ellos, evaluando el desempeño de los agentes educativos, el director se reúne con la coordinadora de preparatoria junto con su equipo de trabajo, personal docente y administrativo, así como prefectura y maestros de forma quincenal y mensual. De manera mensual el director se reúne con el Consejo Directivo.

D.- La organización cuenta con registros para el control y seguimiento de sus beneficiarios.

¿Cumple? Sí

Comentarios

En cuanto al control de sus beneficiarios, cuenta con registros y expedientes de los beneficiarios tanto en digital como en físico de cada alumno, el departamento de control escolar y archivo es el encargado de organizar y actualizar la jornada de reinscripciones cada semestre en conjunto con la coordinación académica de cada campus y oferta educativa para la actualización de los registros, dicha actividad se realiza durante la segunda semana de junio y la tercera semana de diciembre de cada año, a través de entrevistas con los beneficiarios, desde los alumnos, padres de familia y/o maestros, según sea el caso, de manera que a través de éstas mismas puedan dar seguimiento a las necesidades manifestadas por medio de instrumentos de evaluación.

Un equipo de dos personas formado por un integrante de control escolar y un tutor académico entrevistan a la persona para actualizar datos, darle la información necesaria para su seguimiento y presentar los acuerdos correspondientes. Se procede luego a la firma de reglamento y conformidad de estatus académico. La entrevista puede ser física o virtual, reservando un tiempo que va de 30 a 40 minutos por persona. Posteriormente, la coordinación académica envía a los usuarios el calendario académico, las claves necesarias para su acceso a clases, los horarios, grupos y lista de tutores que estarán acompañando. Durante el semestre se les asigna un tutor por grupo de aproximadamente veinte personas. El equipo que acompaña directamente durante el semestre está formado por tutor académico, prefectura, coordinadora académica, departamento de desarrollo y becas.

E.- La organización pone a disposición de los donantes informes sobre los avances y resultados de los proyectos que financian.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó un informe final de un proyecto realizado en el año 2020, con lo que constatamos que UNIAM presenta a sus donantes informes sobre los proyectos que financian, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

El informe fue dirigido a Fundación Riisa, la cual otorgó un donativo de \$190,000 pesos, para el proyecto "Transformación Educativa y Social de Jóvenes de Escasos Recursos". Este donativo benefició a nueve alumnos de preparatoria con diferentes porcentajes de beca, para estudiar durante el ciclo escolar 2020-2021.

Contenido de informe

- Nombre del proyecto.
- Población objetivo y número de beneficiarios directos.
- Retos enfrentados.
- Objetivos del proyecto.
- Modelo educativo.
- Logros y beneficios.
- Costo por alumno.
- Alcance obtenido.
- Memoria fotográfica.

4. PRINCIPIO DE COMUNICACIÓN E IMAGEN FIEL EN LA INFORMACIÓN.

A.- Las actividades de comunicación, procuración de fondos e información pública reflejan de manera fiel la misión y la realidad de la organización y no inducen a error.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se encontró que las actividades de comunicación, procuración de fondos e información pública de la organización, en referencia a sus programas, reflejan de manera fiel la misión y realidad de la organización, de modo que no inducen a error, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Mensajes

De su página web: "UNIAM es una comunidad educativa de excelencia académica, donde docentes y alumnos encuentran un espacio para reflexionar con espíritu crítico en las verdades fundamentales del ser humano, la sociedad y el mundo en el que vive, para fortalecer su opción fundamental por una sociedad más justa, solidaria y promotora de la vida, la verdad y el encuentro".

Medios y materiales de comunicación consultados:

- Página web.
- Tríptico.
- Cartas a donantes.
- Presentación institucional.
- Informes anuales 2019 y 2020.
- Redes sociales: Facebook e Instagram.

B.- La organización elabora un informe anual de actividades con contenidos mínimos que pone a disposición de sus públicos de interés.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos facilitó sus informes de los años 2019 y 2020, así como un escrito en el que menciona la distribución de estos. Este último se pone a disposición del público en general a través de la página web en el apartado "Actualidad", por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Contenido del informe anual

- Mensaje del director.
- Misión y visión.
- Modelo educativo.
- Equipo en mejora continua.
- Clases en línea Coronavirus-19.
- Educación a distancia con acompañamiento personalizado.
- Información financiera.
- Testimonio.
- Agradecimiento.

C.- Los estados financieros auditados se encuentran a disposición del público en general.

¿Cumple? Sí

Comentarios

UNIAM pone a disposición del público en general sus estados financieros auditados a través de una nota ubicada en la última página de su informe anual el cual está publicado en su página web, que emite lo siguiente: "Para más información financiera puedes contactarnos en Casa de la iglesia, Avenida corregidora número 700 Norte, San Pedro Garza García, Nuevo León o al teléfono (81) 1160 1390 WhatsApp (81) 2424 3019", por lo que se da por cumplido el subprincipio.

D.- La información de la organización se encuentra disponible en los sitios de los registros oficiales.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se ha corroborado que la organización tiene disponible y actualizada su información en los sitios de los registros oficiales del portal de transparencia del SAT (www.sat.gob.mx) y del portal de Acciones de Fomento de la Administración Pública Federal para las Organizaciones de la Sociedad Civil (www.corresponsabilidad.gob.mx), por lo que se da por cumplido el subprincipio.

E.- La organización cuenta con una página web actualizada.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización cuenta con una página web (uniam.edu.mx), propia y actualizada, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

La página web cuenta con los siguientes apartados:

- Nuestra universidad.
- Preparatoria.
- Licenciatura.
- Posgrado.

- Cursos en línea.
- Actualidad.
- Contacto.

Información complementaria

Además, cuenta con una página de Facebook (@uniam.edu.mx) y una cuenta de Instagram (@prepa.uniam).

5. PRINCIPIO DE TRANSPARENCIA EN EL FINANCIAMIENTO.

A.- La organización facilita información sobre sus principales fuentes de financiamiento, de origen público como privado, y las cantidades aportadas por las mismas.

¿Cumple?

Sí

Comentarios

La organización tiene disponible mediante su informe anual, sus fuentes de financiamiento, además, nos entregó su información financiera de manera desagregada, tanto de sus apoyos públicos como privados, así como los importes recibidos para los años 2020 y 2019, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

El ingreso total de UNIAM durante el 2020 fue de \$10,352,373 pesos y en el 2019 fue de \$7,426,344 pesos.

Ingresos públicos

En el 2020 representaron un 0% y en el 2019 un 0%.

Ingresos privados

En el 2020 representaron un 100% y en el 2019 un 100%.

ANÁLISIS DE INGRESOS				
Fuentes de Ingreso	Año 2020	%	Año 2019	%
Apoyos y subsidios públicos en efectivo	\$-	0.00	\$-	0.00
Participación en programas federales	\$-		\$-	
Participación en programas estatales	\$-		\$-	
Participación en programas municipales	\$-		\$-	
Apoyos gubernamentales extranjeros	\$-		\$-	
Donaciones privadas en efectivo	\$639,410	6.18	\$-	0.00
Órgano de gobierno	\$-		\$-	
Fundaciones	\$545,000		\$-	
Empresas	\$-		\$-	
Donantes particulares	\$94,410		\$-	
Otros donantes	\$-		\$-	
Donaciones en especie	\$-	0.00	\$-	0.00
Públicos	\$-		\$-	
Privados	\$-		\$-	
Otros ingresos	\$9,712,963	93.82	\$7,426,344	100.00
Públicos	\$-		\$-	
Privados	\$9,712,963		\$7,426,344	
Total de ingresos públicos	\$-	0.00	\$-	0.00
Total de ingresos privados	\$10,352,373	100.00	\$7,426,344	100.00
Total de ingresos	\$10,352,373		\$7,426,344	

Análisis de ingresos

La organización financió sus programas y su proyecto con el apoyo de fuentes privadas, en el 2020 su ingreso alcanzó un total de \$10,352,373 pesos, cantidad superior en un 39% respecto al año anterior, debido principalmente a los apoyos de fundaciones. En el 2020 la composición de sus ingresos fue la siguiente:

Ingresos privados

Se obtuvieron \$10,352,373 pesos, equivalentes al 100% del ingreso anual. El rubro de otros ingresos fue la principal fuente de ingresos con \$9,712,963 pesos, equivalentes al 94% de los cuales \$9,676,818 pesos fueron por colegiaturas y \$36,145 pesos por ingresos varios, las fundaciones aportaron \$545,000 pesos, equivalentes al 5%, destinado para becas a los alumnos, se destacó la participación de Fundación de Beneficencia Jesús M. Montemayor, A.C., con \$350,000 pesos, Fomento Moral y Educativo, A.C., con \$130,000 pesos y Fundación Ricardo Andres y José A. Chapa González, A.C., con \$65,000 pesos y por último, los donantes particulares con \$94,410 pesos, iguales al 1%.

B.- La organización lleva un registro de los ingresos y costos de las actividades de procuración de fondos.

¿Cumple?

Sí

Comentarios

La organización nos entregó un registro de las actividades de procuración de fondos realizadas en el 2020, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Retorno en procuración de fondos

Por cada peso invertido en actividades de procuración de fondos se captaron \$0.91 pesos.

Información complementaria

Algunas de las actividades de procuración de fondos fueron las siguientes:

- Gestión de recursos de fundaciones.
- Gestión de recursos de particulares.

6. PRINCIPIO DE PLURALIDAD EN EL FINANCIAMIENTO.

A.- La organización realiza actividades para la diversificación de fuentes de financiamiento tanto públicas como privadas.

¿Cumple? Sí

Comentarios

UNIAM nos entregó un convenio de colaboración, informe final y solicitudes, en donde hemos podido corroborar que la organización diversificó sus fuentes de financiamiento privadas, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

En el 2020 se contó con el apoyo de tres fundaciones y particulares.

B.- Ninguno de los donantes de la organización aporta más del 50% de los ingresos totales de la entidad de forma continua durante los últimos dos años.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Hemos revisado los estados financieros auditados del 2019 y contables 2020 de la organización, así como registros contables, en los cuales se ha podido corroborar que ningún donante aportó más del 50% de los ingresos totales de manera continua durante los años 2019 y 2020, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Para el 2019 se financió exclusivamente de colegiaturas y para el 2020 la principal donación fue de la Fundación de Beneficencia Jesús M. Montemayor, A.C. con \$350,000 pesos, equivalente al 3%.

7. PRINCIPIO DE CONTROL EN LA UTILIZACIÓN DE LOS FONDOS.

A.- La organización elabora un presupuesto anual para el año siguiente del cual tiene conocimiento el órgano de gobierno.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos ha facilitado su información presupuestaria para el año 2021, la cual totalizó en \$8,398,442 pesos, y fue del conocimiento del Consejo Directivo, según consta en acta de asamblea del 4 de enero de 2021, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Partidas del presupuesto de egresos

- Gastos operativos.
- Sueldos profesorado.
- Maestros por honorarios.
- Servicio comunitario estudiantil.
- Manuales de estudio.
- Computadoras.
- Programas de capacitación.
- Servicios (internet, agua y luz).
- Uniformes a empleados.
- Mantenimiento y equipo.
- Gastos administrativos.
- Eventos académicos.
- Otros gastos administrativos.

B.- Se conoce el ejercicio de los recursos de la organización por cada programa y/o proyecto.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos facilitó un registro de los egresos de los programas realizados en el 2020, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Composición de costos por programas y proyectos

- Bachillerato técnico, 45%. (En informática, 15%, en administración, 15% y auxiliar educativo, 15%).
- Bachillerato general, 15%.
- Otros programas, 40%.

C.- La organización respeta la voluntad de sus donantes estableciendo los controles que le permiten comprobar el destino de los donativos, etiquetados o de uso restringido.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos ha entregado un escrito firmado por el presidente donde menciona los controles que utilizan sobre el destino de sus donativos etiquetados, UNIAM cuentan con 2 tipos de donativos:

1. Efectivo: se solicitan y destinan a un fondo de becas para los alumnos y se rinde cuentas mediante cartas a los donantes, que contienen el nombre del alumno, el porcentaje de beca, el monto y el periodo de aplicación.
2. Especie: por invitación expresa de la institución o por medio de solicitud específica a alguna empresa/fundación, para la rendición de cuentas se resguardan memorias fotográficas.

Debido a los criterios antes mencionados, se ha comprobado que la organización respeta la voluntad de sus donantes, al contar con procedimientos que le permiten comprobar la aplicación de sus donativos etiquetados, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Información complementaria

A manera de ejemplo se cita el convenio realizado con Fomento Moral y Educativo; A.C.- "(...) cláusula segunda.- "Así mismo, la donataria se compromete a destinar dicho apoyo única y exclusivamente a los fines propios de su

objeto social, así mismo, dicho monto no podrá ser otorgado a otra tercera causa sin previo aviso o justificación por escrito al donante (...).

D.- La organización tiene un nivel razonable de recursos disponibles respecto a sus gastos. En caso de contar con efectivo restringido, éste será aprobado por el órgano de gobierno.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Hemos consultado los estados financieros contables de la organización y se encontró que al 31 de diciembre de 2020 contó con un efectivo de \$1,792,641 pesos, y un gasto anual de \$8,323,483 pesos. El porcentaje de recursos disponibles respecto al gasto fue de un 22%, lo que indica que UNIAM no acumuló recursos en exceso, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

E.- La organización presenta una estructura financiera equilibrada durante los últimos dos años.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Hemos consultado los estados financieros auditados del 2019 y contables del 2020, con los cuales hemos podido corroborar que la organización presentó una estructura financiera equilibrada al reflejar un nivel bajo de endeudamiento, y una adecuada capacidad de pago y un excedente razonable, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Endeudamiento

Las deudas de la organización se conformaron por acreedores diversos y otras cuentas por pagar a corto plazo, con un total de \$196,007 pesos, las cuales representaron un 8.60% del activo total y un 9.41% del patrimonio contable.

Liquidez

Se contó con un disponible en efectivo por \$1,792,641 pesos y deudas a corto plazo de \$196,007 pesos. La razón financiera disponible sobre las deudas fue de 9.15 veces, lo que indica el número de veces que la organización pudo cubrir sus deudas.

Excedente

La organización presentó un cambio neto en el patrimonio contable (ingresos-gastos) de \$2,028,890 pesos, equivalente a un 19.60% del ingreso anual.

F.- En caso de contar con inversiones financieras éstas siguen criterios de prudencia razonable.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó un escrito en el que declara que, a fecha de elaboración del reporte, no han efectuado inversiones en instituciones financieras, además, se han consultado los estados financieros de los ejercicios 2019 y 2020, en los cuales se ha encontrado que la organización no realizó inversiones financieras de ningún tipo, por lo que al no aplicarle este subprincipio se da por cumplido.

G.- Las inversiones en instituciones no financieras están directamente relacionadas con la consecución de la misión y son autorizadas por el órgano de gobierno.

¿Cumple?

Sí

Comentarios

La organización nos facilitó un escrito firmado por el presidente, en el que declara a fecha de elaboración del reporte no contó con inversiones en instituciones no financieras, por lo que al no aplicarle este subprincipio se da por cumplido.

ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA		(CIFRAS EN PESOS MEXICANOS)	
ACTIVO	Año 2020	Año 2019	
A. Suma Activo Circulante	\$1,833,171	\$41,101	
I. Efectivo y equivalentes de efectivo	\$1,792,641	\$28,866	
II. Inversiones a corto plazo	\$-	\$-	
III. Cuentas por cobrar	\$40,530	\$12,235	
IV. Cuentas por cobrar de la actividad propia	\$-	\$-	
V. Pagos anticipados	\$-	\$-	
B. Suma Activo No Circulante	\$445,536	\$183,027	
I. Inversiones a largo plazo	\$-	\$-	
II. Inversiones financieras en partes relacionadas	\$-	\$-	
III. Bienes inmuebles	\$-	\$-	
IV. Bienes muebles	\$445,536	\$183,027	
TOTAL ACTIVO (A+B)	\$2,278,707	\$224,128	
PASIVO Y PATRIMONIO CONTABLE	Año 2020	Año 2019	
A. Suma de Pasivo a Corto Plazo	\$196,007	\$171,093	
I. Acreedores diversos y otras cuentas a pagar	\$196,007	\$171,093	
II. Cuentas por pagar a corto plazo	\$-	\$-	
III. Anticipos recibidos a corto plazo	\$-	\$-	
IV. Pasivos vinculados con inventarios para venta	\$-	\$-	
B. Suma de Pasivo a Largo Plazo	\$-	\$-	
I. Cuentas por pagar a largo plazo	\$-	\$-	
II. Anticipos recibidos a largo plazo	\$-	\$-	
III. Deudas con compañías afiliadas	\$-	\$-	
C. Suma de Patrimonio Contable	\$2,082,700	\$53,035	
C.-1 Patrimonio Sin Restricciones	\$2,082,700	\$53,035	
I. Patrimonio social	\$-	\$-	
II. Reservas	\$-	\$-	
III. Resultados de ejercicios anteriores	\$53,810	-\$24,077	
IV. Cambio neto en el patrimonio contable	\$2,028,890	\$77,112	
C.-2 Patrimonio Restringido Temporalmente	\$-	\$-	
C.-3 Patrimonio Restringido Permanentemente	\$-	\$-	
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO CONTABLE (A+B+C)	\$2,278,707	\$224,128	

ESTADO DE ACTIVIDADES	Año 2020	Año 2019
A. Cambio Neto en el Patrimonio Contable No Restringido	\$2,028,890	\$77,112
1. INGRESOS	\$10,352,373	\$7,426,344
1.1 Cuotas por suscripciones y servicios	\$9,676,818	\$27,102
1.2 Ingresos por donativos y patrocinios recibidos en EFECTIVO	\$639,410	\$7,399,242
1.3 Ingresos por donativos y patrocinios recibidos en ESPECIE	\$-	\$-
1.4 Ingresos por eventos especiales	\$36,145	\$-
1.5 Ingresos por actividad mercantil	\$-	\$-
1.6 Productos financieros	\$-	\$-
1.7 Otros ingresos	\$-	\$-
2. COSTOS Y GASTOS	\$8,323,483	\$7,349,232
2.1 Gastos por misiones o programas	\$-	\$-
2.2 Gastos por servicios de apoyo	\$8,288,831	\$7,309,607
2.3 Gastos financieros	\$34,652	\$39,625
2.4 Depreciaciones y amortizaciones de activos no circulantes	\$-	\$-
A.1 Saldo Inicial del Patrimonio No Restringido	\$53,810	-\$24,077
A.2 Saldo Final del Patrimonio No Restringido	\$2,082,700	\$53,035
B. Cambio Neto en el Patrimonio Contable Restringido Temporalmente	\$-	\$-
B.1 Saldo Inicial del Patrimonio Restringido Temporalmente	\$-	\$-
B.2 Saldo Final del Patrimonio Restringido Temporalmente	\$-	\$-
C. Cambio Neto en el Patrimonio Contable Restringido Permanentemente	\$-	\$-
2. COSTOS Y GASTOS IDENTIFICABLES CON ACTIVIDADES RESTRINGIDAS PERMANENTEMENTE	\$-	\$-
C.1 Saldo Inicial del Patrimonio Restringido Permanentemente	\$-	\$-
C.2 Saldo Final del Patrimonio Restringido Permanentemente	\$-	\$-
AUMENTO O DISMINUCIÓN TOTAL EN EL PATRIMONIO	\$2,028,890	\$77,112
TOTAL DEL PATRIMONIO	\$2,082,700	\$53,035

PRINCIPALES INDICADORES	Año 2020
Relación ingresos por donativos y subsidios en efectivo / ingresos totales	6.18%
Relación ingresos por donativos en especie / ingresos totales	0.00%
Relación ingresos por subsidios públicos / ingresos totales	0.00%
Relación ingresos por donativos privados / ingresos totales	6.18%
Relación otros ingresos / ingresos totales	93.82%
Indicadores de ingresos	
Relación ingresos privados totales / ingresos totales	100%
Relación ingresos públicos totales / ingresos totales	0.00%
Indicadores de patrimonio contable	
Relación patrimonio sin restricciones / total patrimonio contable	100%
Relación total patrimonio contable / pasivo total	10.63
Relación patrimonio sin restricciones / pasivo total	10.63
Indicadores de endeudamiento	
Relación deuda total / patrimonio total	9.41%
Relación deuda total / patrimonio sin restricciones	9.41%
Relación deuda total / activo total	8.60%
Indicadores de liquidez	
Relación activo circulante / pasivo a corto plazo	9.35
Relación (efectivo total + inversiones de realización inmediata) / pasivo a corto plazo	9.15
Relación (efectivo total + inversiones de realización inmediata) / activo total	0.79
Indicadores para evaluar el excedente de efectivo	
Relación (efectivo total + inversiones de realización inmediata) / gastos totales	21.54%
Relación (efectivo disponible + inversiones de realización inmediata) / gastos totales	21.54%
Indicadores para evaluar beneficios excesivos o pérdidas excesivas	
Relación cambio en el patrimonio contable del ejercicio / ingresos totales	19.60%
Indicadores de inversiones	
Relación total inversiones financieras / activo total	0.00%

8. PRINCIPIO DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LEGALES Y FISCALES.

A.- Los estados financieros auditados y sus notas se elaboran conforme a las Normas de Información Financieras Mexicanas y se presentan en el órgano de gobierno.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó sus estados financieros auditados para 2019 y contables para el 2020, los cuales fueron del conocimiento del Consejo Directivo, según consta en acta de asamblea del 4 de enero de 2021.

Además, se nos entregó un escrito por parte del despacho auditor, manifestando que, a fecha de elaboración del presente reporte, la auditoría de los estados financieros se encuentra en proceso, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

B.- La organización acredita el cumplimiento de todas sus obligaciones legales y fiscales en sus estados financieros auditados por contador público registrado.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó las declaraciones presentadas de los años 2019 y 2020, así como la opinión favorable del cumplimiento de obligaciones fiscales emitida por el SAT el día 11 de agosto de 2021, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

C.- La contabilidad y la auditoría de estados financieros se llevan a cabo por personas y/o despachos sin vinculación alguna.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó evidencias, en las que se corroboró que la contabilidad y la auditoría de los estados financieros 2019 y 2020, fueron realizadas por personas y despachos distintos, sin vinculación alguna, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

En ambos años la contabilidad fue elaborada por el área contable de la organización y la auditoría de los estados financieros se está realizando por el despacho Traust Accounting & Legal Firm.

9. PRINCIPIO DE PROMOCIÓN DEL VOLUNTARIADO.

A.- La organización cuenta con voluntarios en sus actividades.

¿Cumple? Sí

Comentarios

UNIAM nos entregó un escrito mencionando el número de voluntarios que han participado en la organización y el perfil que éstos deberán tener para poder participar. En 2019 contaron con 60, en el 2020 con 20 y en lo que va del 2021 con 20 voluntarios, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Perfil del voluntario

- Género indistinto.
- Condición física estable.

B.- La organización define las actividades que pueden realizar los voluntarios.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó el programa de voluntariado, el cual contiene las actividades en las que estos pueden participar, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Actividades para el voluntariado

- Realizar entrevistas a aquellos alumnos que cuenten con un bajo desempeño académico, brindando un seguimiento desde el inicio hasta el final, analizando la situación en la que se encuentra y dando líneas de acción para su mejora continua, ya sea presencial o virtual.
- Llevar a cabo un monitoreo virtual, en el cual estará al pendiente de la clase virtual, así como la toma de asistencia de los alumnos y maestros que están conectados, como la captura de pantalla de la clase en sí.
- Efectuar el registro de incidencias de manera presencial, mismos que los alumnos reportan con el día a día en cada expediente digital del alumno.
- Hacer llamadas, crear base de datos, documentos digitales y físicos, impresión de archivos necesarios para las clases, armar expedientes, esto de una manera presencial.
- Llevar a cabo asesorías de contenido de preparatoria, para fortalecer el conocimiento de los alumnos en las materias que tengan bajo rendimiento, ya sea presencial o virtual.
- Realizar una orientación presencial, con la elaboración de tareas que los alumnos tengan pendiente por efectuar, brindando recomendaciones cualitativa o cuantitativamente, así como el registro de asistencia.
- Ejercer la labor presencialmente, clasificando libros, llevando registro de entradas y salidas de libros, así como el cuidado de la biblioteca.

III.- EVIDENCIAS UTILIZADAS PARA EL ANÁLISIS

- Copia simple del acta constitutiva (estatutos) y de sus modificaciones posteriores.
- Copia simple de las actas de asamblea de los años 2019, 2020 y 2021.
- Planeación estratégica 2021.
- Presupuesto anual 2021.
- Copia del informe anual de actividades de los años 2019 y 2020 o documento equivalente.
- Muestra de materiales que divulgan la misión de la organización, entregados a beneficiarios, colaboradores y público en general: tríptico y presentación institucional.
- Muestra de los materiales de comunicación utilizados en la procuración de fondos y entregados a donantes: carta solicitud de donativo.
- Estados financieros auditados 2019 y 2020, elaborados por contador público.
- Copia reciente del comprobante de domicilio.
- Formato "Anexo 2". Sección A. Información general sobre la organización.
- Perfiles profesionales de los integrantes del Consejo Directivo.
- Escrito libre firmado por el presidente donde explica el estatus de las relaciones de parentesco entre miembros del Consejo Directivo y su relación o vinculación con proveedores, socios o aliados de la organización y organismos vinculados con influencia significativa.
- Declaración firmada por el presidente del Consejo Directivo que estipula que ningún miembro recibe pago o compensación por la organización o beneficios económicos directos o indirectos.
- Listado con el nombre, apellidos y profesión de los miembros del equipo directivo actual y su antigüedad en la organización.
- Escrito firmado por el presidente donde autorizan publicar los nombres de los integrantes del Consejo Directivo para los 2 años de vigencia.
- Escrito libre en el que se explica e incluye cuáles son los programas de la organización para con sus beneficiarios, en qué consisten, a quiénes están dirigidos, su costo, así como la cantidad de beneficiarios atendidos para cada uno de los programas; para los años 2019 y 2020.
- Escrito libre en el que se detallan los sistemas de control y seguimiento interno de las actividades de los programas y proyectos y de avances sobre las metas.
- Escrito libre y formatos de registro que reflejan los mecanismos de control y seguimiento interno de los beneficiarios.
- Logotipo de la organización.
- Plantilla que incluye: ingresos por fuente de financiamiento (2019 y 2020); egresos por programas (2020); ingresos y gastos por actividades de procuración de fondos (2020).
- Copia simple de la balanza de comprobación de los años 2019 y 2020.
- Copia simple de la declaración anual e informativa de los años 2019 y 2020 presentada ante el SAT.
- Copia simple de la "Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales" emitida por el SAT.
- Copia simple de los convenios de los principales proyectos financiados por donantes (privados) durante el año 2020 que implicaron restricciones sobre la aplicación de los recursos.
- Copia de los informes finales entregados al donante para 2 proyectos realizados por la organización durante el año 2020.
- Escrito libre en el que se detalla el sistema de control de los donativos etiquetados o de uso restringido.
- Escrito firmado por el presidente, en el que se declara la inexistencia de inversiones económicas en entidades no financieras.
- Listado con los nombres de las 5 principales fuentes de recursos gubernamentales y privados (en efectivo y en especie) para la organización en los años 2019 y 2020.
- Escrito libre que describe el perfil del voluntariado requerido en las actividades de la organización.
- Escrito libre que describe el programa de voluntariado y las actividades en las que pueden participar.